

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2017. COLMEX-I3P-ADQ-01-17.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2017, en el aula 5523 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2017. COLMEX-I3P-ADQ-01-17.**-----

----- Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acude ningún licitante.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 27 de marzo de 2017. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de siete hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar -----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 28 de marzo de 2017, que se hace constar de dos hojas útiles escritas por ambas caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de

México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., EN EL EJERCICIO 2017.

COLMEX-I3P-ADQ-01-17

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, y demás aplicables de la Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2017, COLMEX-I3P-ADQ-01-17, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 27 de marzo de 2017, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de finanzas y el Área legal de El Colegio de México, A. C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - El licitante **Distribuidora Santiago, S. A. de C. V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente con los documentos **Tec-10**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA. - El licitante **Treta Iluminación, S. A. de C. V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., por lo que se determina adjudicarle las partidas: 8, 20 y 21, correspondientes al **Lote 1. Carpintería**; 166, 169, 170, 171, 174, 175, 179, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 230, 232, 233, 241, 242 y 245, correspondientes al **Lote 5. Eléctrico**; las partidas 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 286 y 289, correspondientes al **Lote 8. Pinturas y solventes**, por un importe total de **\$311,633.96** (Trescientos once mil seiscientos treinta y tres pesos 96/100 M. N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A. C., para estas partidas.

TERCERA. - El licitante **Aceros Insa, S. A. de C. V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente con los documentos **Tec-1, Tec-3, Tec-4, Tec-8 y Tec-11**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

CUARTA. - El licitante **María Eugenia Breitling Soto y/o Breimer Industrial y Servicios, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., por lo que se determina adjudicarle las partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13, correspondientes al **Lote 1. Carpintería**; las partidas 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67, 68 y 70, correspondientes al **Lote 2. Cerrajería**; las partidas 78, 80, 81, 82, 86, 88, 89, 90, 97 y 101, correspondientes al **Lote 3. Albañilería**; las partidas 109, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 137, 140, 144, 145, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162 y 163, correspondientes al **Lote 4. Plomería**; la partida: 246, correspondientes al **Lote 6. Aire acondicionado**; las partidas 248, 249, 254,

257, 258, 264, 265, 266, 267, 270 y 271, correspondientes al **Lote 7. Planta de tratamiento**; las partidas 285, 287 y 288, correspondientes al **Lote 8. Pinturas y solventes**, por un importe total de **\$361,389.50** (Trescientos sesenta y un mil trescientos ochenta y nueve pesos 50/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A. C., para estas partidas.

QUINTA. - Por lo anterior se procede a declarar las siguientes partidas desiertas:

MATERIALES DE CARPINTERÍA
1, 2, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26
MATERIAL DE CERRAJERÍA
28, 36, 37, 39, 45, 46, 56, 61, 66 y 69
MATERIALES DE ALBAÑILERÍA
71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 83, 84, 85, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108
MATERIALES DE PLOMERIA
110, 111, 112, 113, 115, 121, 122, 123, 124, 125, 133, 134, 136, 138, 139, 141, 142, 143, 146, 147, 149, 161, 164 y 165
MATERIAL DE ELECTRICIDAD
167, 168, 172, 173, 176, 177, 178, 181, 182, 188, 198, 201, 206, 212, 213, 220, 221, 227, 228, 229, 231, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 243 y 244
MATERIALES DE PLANTA DE TRATAMIENTO
247, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 259, 260, 261, 262, 263, 268, 269 y 272
MATERIALES DE PINTURA
279

SEXTA. - Notifíquese el presente fallo a los licitantes: **Treta Iluminación, S. A. de C. V.** y la persona física **María Eugenia Breitling Soto y/o Breimer Industrial y Servicios**, para que se presenten a la firma del contrato el día 3 de abril de 2017 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal Delegación Tlalpan, C. P., 14110, Ciudad de México, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación a que se refiere el numeral 19 de la Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2017, COLMEX-13P-ADQ-01-17.

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalan su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un

término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.